



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 23 de febrero de 2023

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron diputadas que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Noemí Márquez Márquez y Martha Edith Moreno Valencia. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a las reuniones de la comisión celebradas el quince de diciembre del dos mil veintidós, así como en esta fecha, en virtud de los escritos presentados en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diecisiete horas con veinticinco minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de las presentes, resultando aprobada por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis, correspondiente a la reunión del quince de diciembre de dos mil veintidós, en razón de haberse circulado vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del punto tres del orden del día, con el objeto de agilizar el trámite parlamentario la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada ella, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 333/LXV-I, en virtud de haber sido proporcionado vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor. Acto seguido, puesto a consideración el proyecto de metodología resultó aprobada la metodología de trabajo por unanimidad, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor, quedando en los términos que se transcribe: a) Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar



opinión respecto de esta en un plazo que no exceda del catorce de abril del año en curso, a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y a los Ayuntamientos del Estado; b) Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta, así como recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del catorce de abril del año en curso; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas a la iniciativa, así como comparativo, el que circulará a las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; d) Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE) y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; e) En su caso, llevar a cabo reunión de la Comisión de Juventud y Deporte, para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones para el desahogo de la metodología de trabajo aprobada. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diecisiete horas con treinta y un minutos, comunicando a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Se anexan a la presente minuta los escritos en los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González a las reuniones de la comisión celebradas el quince de diciembre de dos mil veintidós, así como en esta fecha. Doy fe. -----

Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada